COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OCASTOP S.A., CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas a las trece horas del cuatro de mes abril del año dos mil dieciocho, se reunen los accionistas de la compañía OCASTOP S.A. en sus oficinas ubicada ubicado en C.C. Aventura Plaza, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

La compañía OCASTOP S.A., debidamente representada por su Presidente Ing. Isabel Yessenia Jordan Saavedra, por sus propios derechos y propietario de cuatrocientas acciones, y, la Sra. Irene Veronica Quirola Calderon, propietario de cuatrocientas acciónes.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Actúa como Presidenta de la Junta Srta. Isabel Yessenia Jordan Saavedra y como Secretaria Ad-Hoc la Srta. Yelena Marieta Intriago Mera, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que la Presidenta instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, la secretaria Ad-hoc procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito. El capital se encuentra pagado en un cien por ciento de su valor (100%) por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforma el orden del día:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente por ejercicio económico del año 2018.

Punto dos.- Conocer y aprobar el informe de Comisario del año 2018.

Punto tres.- Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2018.

Punto cuatro.- Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2018.

Una vez que la Secretaria Ad-hoc de la Junta la Srta. Yelena Marieta Intriago Mera, elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia del 100 % del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto uno**.- esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente por el ejercicio económico del año 2018", por lo que toma la palabra la Sra. Yelena Marieta Intriago Mera, Secretaria Ad-hoc de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Presidente) por el ejercicio económico del año 2018, los mismos fueron escuchados atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. la Presidenta de la junta Isabel Yessenia Jordan Saavedra, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidenta de la Junta solicita a la Secretaria Ad-hoc que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria Ad-hoc de la Junta, Yelena Marieta Intriago Mera, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el Informe del Administrador por ejercicio económico del año 2018.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es "Conocer y aprobar el informe del Comisario por el año 2018", por lo que toma la palabra Yelena Marieta Intriago Mera, secretaria Ad-hoc de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del informe del Comisario del año 2018, por lo que solicita se pronuncien al respecto, la Presidenta de la junta Srta. Isabel Yessenia Jordan Saavedra consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidenta de la Junta solicita la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria Ad-hoc de la Junta, Srta. Yelena Marieta Intriago Mera, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el informe del Comisario del año 2018, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es "Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2018", por lo que toma la palabra la Srta. Yelena Marieta Intriago Mera, secretaria Ad-hoc de la

junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2018, por lo que solicita se pronuncien al respecto. La Presidenta de la junta Srta. Isabel Yessenia Jordan Saavedra consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidenta de la Junta solicita a la Secretaria Ad-hoc que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria Ad-hoc de la Junta, Srta. Yelena Marieta Intriago Mera, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2018, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Finalmente se pasa a tratar el **Punto cuatro**, esto es "Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2018", por lo que toma la palabra Srta. Yelena Marieta Intriago Mera, secretario Ad-hoc de la junta, quien propone a la junta que de acuerdo a la los estatutos de la compañía es necesario se nombre al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2018, por lo que propone para ese cargo el nombre de la Cpa. Marianella Rodriguez Moreno. La Presidenta de la junta Srta. Isabel Yessenia Jordan Saavedra consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita a la Secretaria Ad-hoc que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria Ad-hoc de la Junta, Srta. Yelena Marieta Intriago Mera, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: designar como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2018 de la Cpa. Marianella Rodriguez Moreno.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las trece horas treinta y cinco minutos.-

Firman la presente acta Srta. Isabel Yessenia Jordán Saavedra, en calidad de Presidente de la Junta, Srta. Yelena Marieta Intriago Mera, en su calidad de Secretaria Ad-hoc de la Junta, la compañía Ocastop S.A. representada por su Presidente Srta. Isabel Yessenia Jordan Saavedra, en su calidad de Accionista; y, la Sra. Irene Quirola Calderon, en su calidad de accionista.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

.....

Srta. Yelena Marieta Intriago Mera
Secretario Ad-hoc de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OCASTOP S.A., CELEBRADA EL 04 DE Abril del 2019.

1.- Ocastop S.A. Reprentada por el Srta. Isabel Yessenia Jordan Saavedra, propietaria de 400 acciones.
2.- Sra. Irene Quirola Calderon, propietario de 400 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América.

Srta. Yelena Marieta Intriago Mera
Secretario Ad-hoc de la Junta